GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

FECHA DE SUSCRIPCIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	NÚMERO DE CONTRATO
DIA	MES	AÑO		
29	10	2012		SSC/DGAS/IP/055/2012

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: "PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V."

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA MORAL COLECTIVA:
Escritura Pública Número 4,798 (Cuatro mil setecientos noventa y ocho), libro número 63 (Sesenta y tres), folio 11,197 (Once mil ciento noventa y siete) de fecha dos de marzo del año dos mil uno, pasada ante la fe del Licenciado Jesús Rodríguez Espinosa, Notario Público Número 220 (Doscientos veinte), con residencia en la Ciudad de México DF.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	NACIONALIDAD:
PMT010305GA3	[redacted]	Mexicana.

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):
Tochtli Núm. 253 San Francisco Tetecala Delegación Azcapotzalco, México Distrito Federal CP. 02730

DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD):
Calle Punta Cerrada #219 A fraccionamiento Lomas Valle Dorado, Tlalnepantla de Baz, México CP. 54023.

TELEFONO: (55) 53534446, 53470777, 53470780	TELEFAX: 53525991	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): pmt@promatech.com.mx

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. ERIK ALEJANDRO RAMIREZ GUERRERO

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:
Escritura Pública Número 19,514 (Diecinueve mil quinientos catorce), libro número 262 (Doscientos sesenta y dos), folio 51,021 (Cincuenta y un mil veintiuno) de fecha doce de Octubre del año dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Jesús Rodríguez Espinosa, Notario número 220 (Doscientos veinte), con residencia en la Ciudad de México DF.

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

GIRO COMERCIAL: 2831 PRENDAS DE PROTECCION	SUBGIRO COMERCIAL: 2831B ARTICULOS Y PRENDAS ESPECIALES PARA PROTECCION PERSONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

NÚMERO DE REQUISICIÓN:	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO:	LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL):	ACUERDO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NÚMERO Y FECHA):
SSC/CA/22601/055/2012	Adjudicación Directa AD/SSC/DGAS/032/2012	Estatal.	AD/SSC/DGAS/CADQ/031/2012 del 12 de Octubre de Dos Mil Doce.

TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN):	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTE):	PARTIDA PRESUPUESTAL:
Inversión	Concurrente	Oficio número 203200-AGIS-FASP-0461/12 de fecha 25 de Mayo de 2012 Partida 2831

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: "Escudo y Casco Anti motín."

PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los 15 días hábiles a partir de la suscripción del contrato, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA: En el almacén general de la Secretaria de Seguridad Ciudadana ubicado en Av. México No. 48 Barrio de la Concepción, San Mateo Atenco, Estado de México.

IMPORTE TOTAL DE LA ADQUISICIÓN: $292,200.00 (Doscientos noventa y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.) Incluye el Impuesto al Valor Agregado.

FORMA DE PAGO: El pago será dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicara el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.

PLAZO DEL PAGO: El pago será dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicara el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.

ANTICIPO: No hay anticipo, por lo que queda sin efectos la cláusula Quinta contenida en el reverso del presente contrato.

AJUSTE DE PRECIOS: Los precios son fijos durante la vigencia del contrato, por lo que queda sin efecto la clausula Sexta contenida en el reverso de presente contrato.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ADQUISICIÓN (PLAZO): El Proveedor garantizará la calidad de los bienes y/o servicios, comprometiéndose a cumplir estrictamente con las condiciones establecidas en el presente contrato y sus anexos correspondientes.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): El Proveedor entregará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N , esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50150, dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía de cumplimiento del presente contrato, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al 10% del importe total del contrato, por un monto de $ 29,220.00 (Veintinueve mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.)

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: El Proveedor entregará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N , esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50150, dentro de los cinco días naturales posteriores a la entrega total de los bienes, a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía contra defectos o vicios ocultos, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al 10% del importe total del contrato, por un monto de $ 29,220.00 (Veintinueve mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.)

PENAS CONVENCIONALES (INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): Las referidas al reverso del presente contrato.

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

OBSERVACIONES

Queda sin efectos la cláusula tercera del contenido al reverso del presente contrato, por no tratarse de un contrato abierto.
Queda sin efectos el párrafo segundo de la cláusula octava del contenido al reverso del presente contrato.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

POR EL CONTRATANTE	POR EL PROVEEDOR
EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	C. ERIK ALEJANDRO RAMIREZ GUERRERO REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ANEXO UNO

NO. PROGRESIVO.	CLAVE DE VERIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO (IVA INCLUIDO)	
					UNITARIO	TOTAL
1	20752	**CASCO ANTI MOTIN** Fabricado en [redacted], inyectado, de [redacted] resistencia. Resistente al fuego y armas punzo cortantes. Doble cubierta interior de poliestireno, estirado con Duro-Sorb acojinado. Sistema de [redacted] Sistema de sujeción con [redacted] Sistema de suspensión de barbiquejo. Protector permanente de [redacted] con escudo de penetración Kydex y cojín de espuma para absorber impactos, forrado en vinil para proteger [redacted]. Protector de cuello removible con broches de presión, escudo de penetración [redacted] resistente a [redacted]. Protectores de orejas elaborados en [redacted]. Capa Plástica para mentón. Todas las partes en contacto con el cráneo y la barbilla cubiertas en piel suave. Tamaño universal [redacted] pulgadas, [redacted] Peso [redacted] Kilogramos. Careta Protectora: Fabricado [redacted] transparente de [redacted] pulgadas de espesor. Elaborado en grado óptico para no distorsionar la visibilidad. Remate de plástico sobre [redacted]. Sello contra líquido y fluidos en posición baja del visor. Anillos D dobles de sujeción. Los cascos, cumplirán de conformidad a lo que establecen en la norma NIJ-STD 0101.02 referente a cascos antidisturbios y escudos para la cara. Garantía a 12 meses.	PIEZA	60	$2,871.00	$172,260.00
2	20751	**ESCUDO ANTI MOTIN** Fabricado en [redacted] Agarradera metálica vulcanizada en caucho color negro. Banda de sujeción al antebrazo [redacted] pulgadas por [redacted] Franja de amortiguación de impactos fabricada en hule espuma. Dimensiones [redacted] pulgadas por [redacted]. Los escudos, cumplirán de conformidad a lo que establecen en las normas europeas prEN356 para los requisitos de rendimiento del acristalamiento de seguridad, IEC-692-2-1 para la resistencia del material en los valores de inflamabilidad y en la norma STM-D1003 en lo concerniente en la transmisión de luz. Garantía a 12 meses.	PIEZA	60	$1,999.00	$119,940.00
					IMPORTE TOTAL	$292,200.00

VALIDACIÓN DEL ANEXO

POR EL CONTRATANTE	POR EL PROVEEDOR
EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	C. ERIK ALEJANDRO RAMIREZ GUERRERO REPRESENTANTE LEGAL.